



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2024. Año del Bicentenario de la Eracción del Estado Libre y Soberano de México.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las nueve horas, con quince minutos, del día doce de septiembre del año dos mil veinticuatro; al interior de las oficinas que ocupa la Contraloría Interna Municipal, situadas en planta alta del interior de palacio Municipal de Tepetlixpa, Estado de México, presentes al pase de lista las (os) CC. LIC. EDGAR REYES GALVÁN, Contralor Interno Municipal; C. BRENDA EUNICE AVILA MELÉNDEZ, Enlace de Mejora Regulatoria de Contraloría Interna; LIC. NATALI MADAI PÁEZ MARÍN Auxiliar Administrativo; y LIC. SONIA VALENCIA UMEGIDO, Auxiliar Administrativo, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Contraloría Interna del año 2024; bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación del programa anual de Mejora Regulatoria 2025, con el proceso interno "Alta y baja de personal en el Ayuntamiento".
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Reglamento Interno de la Contraloría Interna Municipal de la Agenda Regulatoria mayo 2024.
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal por Exención (AIR) del Reglamento Interno de la Contraloría Interna Municipal
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2024. Año del Bicentenario de la Creación del Estado Libre y Soberano de México.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Para dar inicio a la presente Sesión, en uso de la palabra el LIC. EDGAR REYES GALVÁN, Contralor Interno Municipal, procede al pase de lista y encontrándose presentes todos los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Contraloría Interna Municipal. Declara que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente Sesión. -----

SEGUNDO: Por lo que corresponde al punto segundo del orden del día, el LIC. EDGAR REYES GALVÁN, Contralor Interno Municipal, en una nueva intervención procede a dar lectura al orden del día y lo somete a votación de los presentes, siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

TERCERO: Por lo que respecta a este punto, en uso de la palabra la C. BRENDA EUNICE ÁVILA MELÉNDEZ, Enlace de Mejora Regulatoria de Contraloría Interna Municipal, presenta a los integrantes de este comité, la propuesta del proceso interno para ser considerado en el Programa anual 2025 de Mejora Regulatoria, informando que este proceso se deriva de la obligación que los servidores públicos tienen que cumplir al presentar la declaración de situación patrimonial por inicio o conclusión, por lo que actualmente la documentación se entrega impresa de manera física y se pretende que ahora se entregue de manera digital la declaración en mención, para ahorrar tanto en papelería como en tiempo, y tener esa documentación como comprobante del cumplimiento a dicha obligación, siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD. -

CUARTO: En seguimiento al orden del día el LIC. EDGAR REYES GALVÁN, Contralor Interno Municipal, en uso de la palabra informa a los integrantes de este comité, que mediante oficio No. 207C0318L/380/2024 de fecha dieciséis (16) de octubre del año dos mil veinticuatro, suscrito por la MTRA. ELIA E. FLORES GALLEGOS, Coordinadora de Normas y Procedimientos, con el cual informa se concluyó la revisión del Reglamento Interno de la Contraloría Interna Municipal y considera que cumple con la metodología administrativa para que, de ser el caso, se valore para la aprobación de este Ayuntamiento, por lo que procede al análisis del mismo, así mismo se somete a votación de los presentes el Reglamento Interno de la Contraloría Interna Municipal, siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD. -----



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2024. Año del Bicentenario de la Errocción del Estado Libre y Soberano de México.

QUINTO: Continuando con el desarrollo de la presente acta y en uso de la palabra la C. BRENDA EUNICE AVILA MELÉNDEZ, Enlace de Mejora Regulatoria de Contraloría Interna Municipal, realiza la presentación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal por Exención (AIR) del Reglamento Interno de la Contraloría Interna Municipal, ya que no representa o genera un costo hacia la ciudadanía, es por lo que se procede al análisis, sometiéndolo a votación de los presentes, siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

SEXTO: Referente al punto de Asuntos Generales, en la presente Sesión, se informa que no se tienen otros asuntos a tratar, por lo que se da continuidad al desarrollo del siguiente punto. -----

SEPTIMO: Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las diez horas, con tres minutos; se da por clausurada la tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Contraloría Interna Municipal de Tepetlixpa. ----

LIC. EDGAR REYES GALVÁN,
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE
TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO



C. BRENDA EUNICE AVILA MELÉNDEZ,
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE CONTRALORÍA INTERNA

LIC. NATALI MADAI PÁEZ MARÍN,
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

LIC. SONIA VALENCIA UMEGIDO,
AUXILIAR ADMINISTRATIVO